

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FABPROFERSA S.A.  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En el Cantón Sanborondón, a los veintiocho días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicado en Cantón Sanborondón, Parroquia, Río Santa Martha, Solar 18 Mz. C; se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

QIEDA GROZCO HOLGER ANTONIO, propietario de setecientos veinte acciones (720); QIEDA VERA CHRISTIAN DAVID, propietario de ochenta acciones (80), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares, quienes aungándose a lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías, resuelven y acuerdan constituirse, sin previa convocatoria, por mayoría de Junta Universal, con el objeto de acordar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Recibido y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

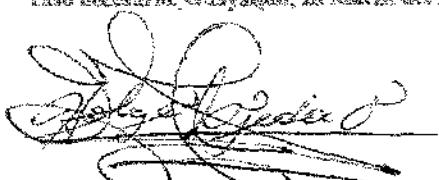
Preside la Junta General el señor QIEDA GROZCO HOLGER ANTONIO, en calidad Gerente General-accionista, y actúa como Secretario-presidente el señor SOLIZANO PARRAGA DOUGLAS ANDRES, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo semestral 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acta que certifica, ( ) QIEDA GROZCO HOLGER ANTONIO /, SOLIZANO PARRAGA DOUGLAS ANDRES, /.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 28 Marzo del 2020.



Holger Antonio Queda  
Gerente General